



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

*mejor
educación
mejores
peruanos*

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

COMUNICADO

PROCESO CAS N° 002-2020-OCONCI -MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

UN (01) ANALISTA I EN BIENESTAR DEL BECARIO- UCCOR CUSCO

Se comunica a los interesados que habiéndose declarado en calidad de GANADOR a la señorita FIGUEROA PAZ, SHYOVAN, y siendo que la misma ha manifestado su decisión de no firmar contrato, en tal sentido, en cumplimiento de lo señalado en las bases del proceso de selección, se procede a convocar al primer accesitario según orden de mérito, para que proceda a la suscripción del contrato respectivo.

En ese sentido, se comunica que la señorita MAMANI ESPERILLA, ROSMERY en calidad de Accesitario del presente proceso de selección, deberá acercarse a firmar el contrato dentro de los cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente comunicado, en la UCCOR CUSCO, sitio ubicado en Urb. Mateo Pumacahua D-3 –Wanchaq – Cusco.

Lince, 26 de febrero de 2020

OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO